

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montemayor**

BOP-A-2026-1280

ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA: Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Montemayor

Expediente nº 3041/2022

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de enero de 2026, acordó la aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Montemayor.

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el Acuerdo Plenario provisional de este Ayuntamiento, de fecha 29/01/2026, sobre la aprobación del Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Montemayor, cuyo texto íntegro se hace público en cumplimiento del artículo 70.2 Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Puede acceder al texto íntegro del Plan en el Portal de transparencia del Ayuntamiento de Montemayor: <https://transparencia.montemayor.es>.

El presente Reglamento, aprobado por Acuerdo Plenario, de fecha 29 de enero de 2026, entrará en vigor a los quince días de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con los artículos 65.2 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa.

Montemayor, 20 de abril de 2026.– El Alcalde, Antonio García López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 746C 36D2 8C40 427A 4ACD **Fecha Firma:** 30-04-2026 07:58:11

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



746C36D28C40427A4ACD

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**